



AUCA Procuradores

Manual de Usuario para Procuradores

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1 REQUISITOS PREVIOS	3
2 ACCESO A AUCA PROCURADORES	4
3. FUNCIONALIDADES DE AUCA PROCURADORES	5
3.1 CREAR UN GRUPO.....	6
3.2 AÑADIR UN ENLACE A UN GRUPO.....	8
3.3 ACCESO A UN SITIO WEB A TRAVÉS DE UN ENLACE DE UN GRUPO.....	12
3.4 EDITAR UN GRUPO DE ENLACES	13
3.5 ENLACES MÁS USADOS	14
3.6 BÚSQUEDAS.....	15

INTRODUCCIÓN

Este documento es una guía en la que se detalla el funcionamiento de la aplicación “*AUCA Procuradores*”.

Esta aplicación representa un repositorio de enlaces a recursos útiles para la actividad profesional del procurador.

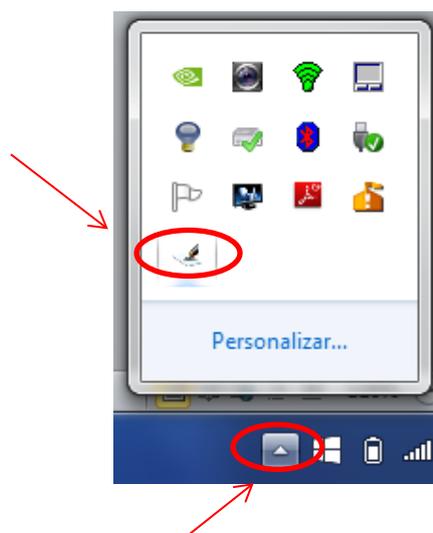
1 Requisitos Previos

Para poder utilizar la aplicación “*AUCA Procuradores*” el sistema informático deberá cumplir los siguientes requisitos:

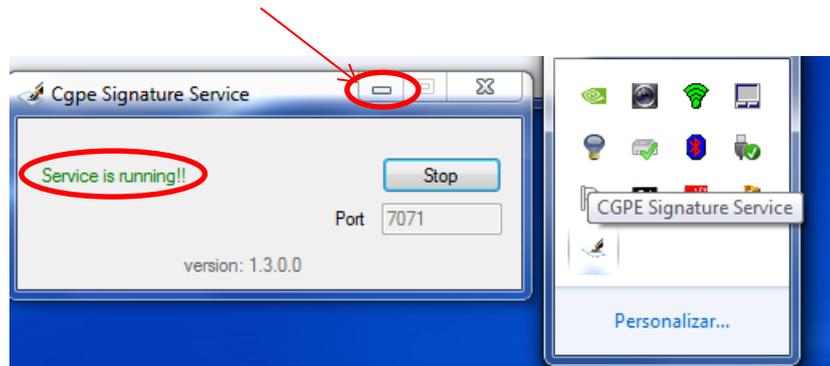
- El sistema operativo deberá ser Windows 7 o superior.
- Los navegadores que se podrán utilizar son:
 1. Internet Explorer 11.
 2. Edge.
 3. Chrome 55 o superior.
- Tener instalado el certificado digital del Procurador en el navegador o poder acceder a él mediante soporte físico (*lector de tarjetas*).
- Tener activo el servicio de firma del Consejo General.

Si el servicio de firma no está activo habrá que realizar los siguientes pasos:

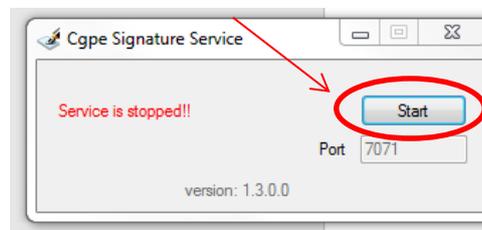
1. Acceder a la “*barra de tareas*” de Windows y ejecutar el icono que se muestra a continuación.



2. Aparecerá la siguiente ventana donde se podrá verificar que el servicio está activo. En ese caso aparecerá el mensaje: “*Service is running*”.



Si el servicio no está activo pulsar sobre el botón "Start"

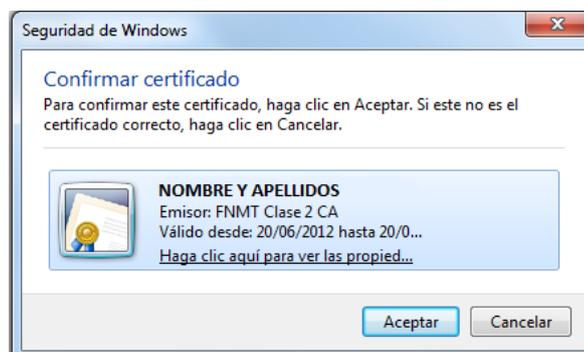


Finalmente, pulse sobre el icono de minimizar, para que desaparezca la ventana.

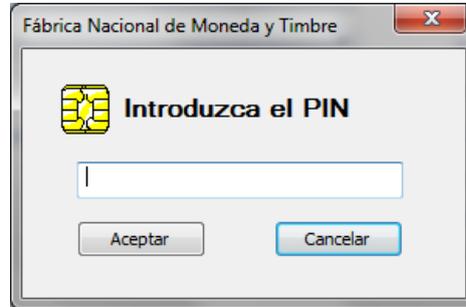
2 Acceso a AUCA Procuradores

El acceso a la plataforma AUCA Procuradores se realizará a través de la dirección web <https://auca.procuradores.es/dspa/> o a través del componente de acceso diseñado para la aplicación (ver manual Instalador Auca).

Independientemente del método de acceso utilizado, el navegador mostrará una pantalla con los certificados digitales detectados para poder escoger aquel certificado con el que se desea acceder a la aplicación.



Seleccionamos el certificado y pulsamos sobre el botón “Aceptar” (si el certificado se encuentra alojado en tarjeta criptográfica solicitará el PIN de acceso).



Una vez realizada la autenticación se accede a la aplicación.

3. Funcionalidades de AUCA Procuradores

La aplicación “AUCA Procuradores” se compone de una sola ventana en la cual se pueden realizar todas las funcionalidades de la aplicación. Muestra las siguientes áreas:



- **Cabecera:** En esta área se muestran los datos identificativos del procurador y se permite realizar una búsqueda en Google.
- **Grupos:** En esta área se muestran los grupos de enlaces que puede visualizar el procurador. Le aparecerá:
 - **Grupo Consejo:** Es el grupo que aparece por defecto al acceder a la aplicación. Incluye todos los sitios web asociados a los servicios que ofrece el Consejo General de Procuradores de España.

- Grupo Colegio: En este grupo aparecen los sitios que ofrece el Colegio al que pertenece el usuario.
 - Grupo Gestiones Procesales: Engloba los sitios de aplicaciones procesales utilizadas por los procuradores en los diferentes ámbitos territoriales.
 - Grupo BOE: Aparecen los enlaces que permiten acceder a los sitios web de más interés para el procurador que ofrece el BOE.
 - Grupo Registros: Se engloban en este apartado enlaces a Registros de diferente naturaleza.
 - Herramientas tributarias: Este grupo contempla enlaces a los sitios web de carácter tributario útiles para el procurador.
 - Herramientas financieras: En este grupo se engloban enlaces a sitios web que proveen de herramientas de tipo financiero.
 - Utilidades: Este grupo contiene enlaces a diferentes utilidades.
 - Directorios: Contiene enlaces a sitios web de directorios de diferentes entidades.
-
- Enlaces: En esta área están incluidos los enlaces pertenecientes al grupo seleccionado.

Estas áreas permiten las siguientes funcionalidades:

- Crear un grupo
- Añadir un enlace a un grupo
- Acceso a un sitio web a través de un enlace de un grupo
- Editar un grupo de enlaces
- Enlaces más usados
- Búsquedas en Google

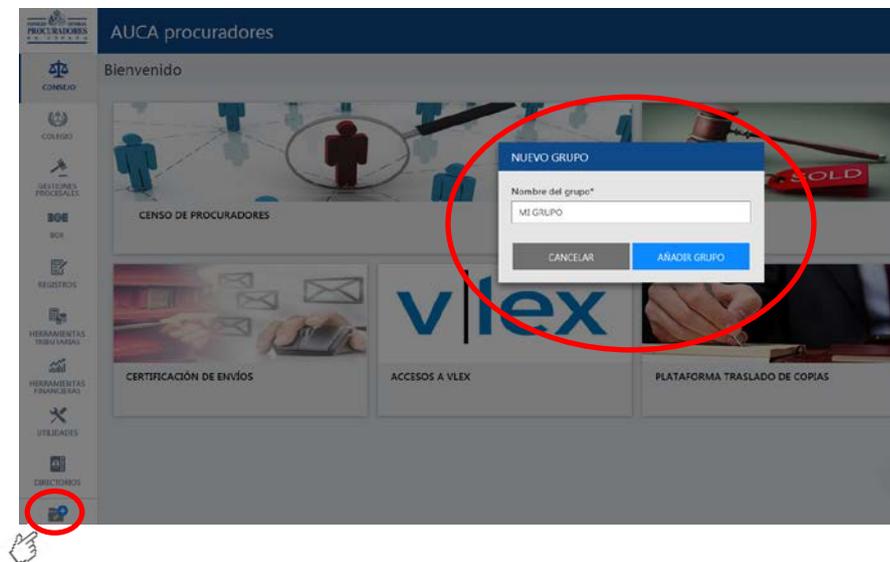
3.1 Crear un grupo

El usuario podrá crear un grupo para alojar los enlaces que vaya creando. Esta acción se realizará desde la barra lateral de grupos.

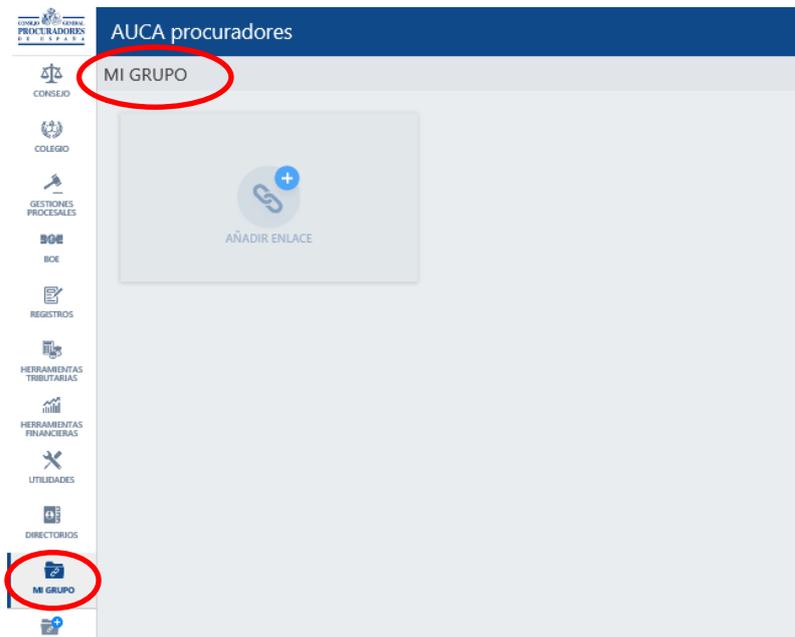


Para añadir un grupo habrá que realizar las siguientes acciones:

1. **Pulsar sobre el icono** . Se abrirá una ventana en la cual se debe introducir el nombre del grupo que se desea crear.

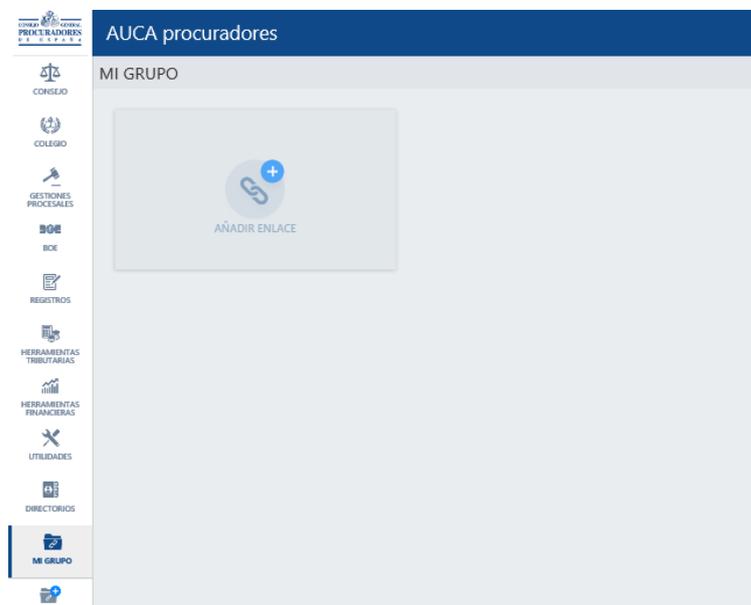


2. **Pulsar sobre el botón “Añadir Grupo”**. Se habrá creado el grupo con el nombre introducido.



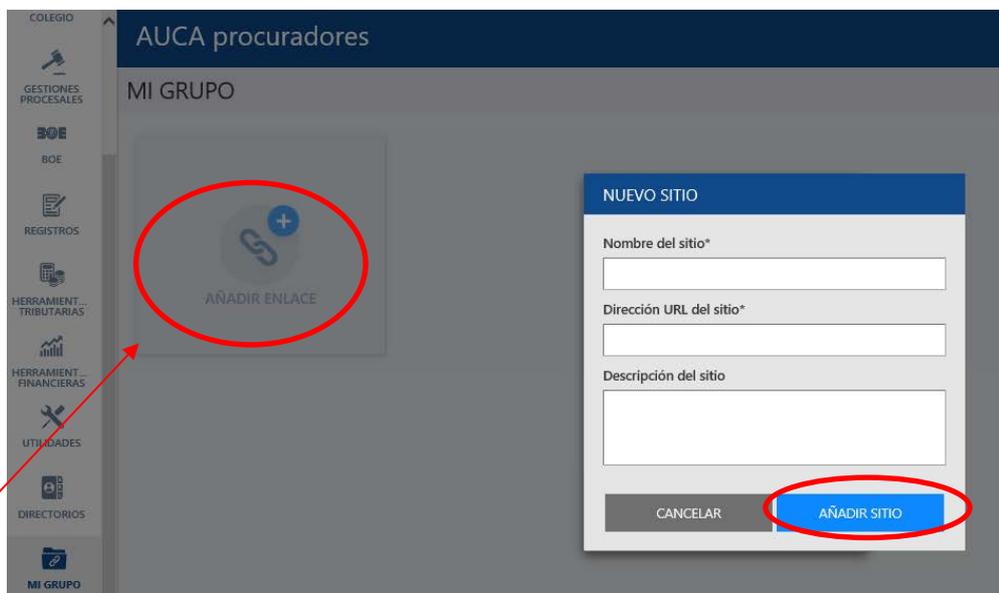
3.2 Añadir un enlace a un grupo

Los enlaces se podrán añadir en cualquier grupo creado por el usuario.



Para añadir un enlace habrá que realizar las siguientes acciones:

1. **Pulsar sobre el botón “Añadir Enlace”**. Al realizar esta acción se abrirá una ventana con los campos necesarios para la creación de un enlace.



Los campos solicitados son:

- Nombre del sitio (campo obligatorio): Nombre descriptivo del enlace que se va a crear.
 - Dirección URL del sitio (campo obligatorio): Dirección de la página web a la que dirige el enlace.
 - Descripción del sitio: Comentario sobre el sitio web que se va a crear.
2. **Rellenar al menos los campos obligatorios (marcados con *) y pulsar el botón “Añadir sitio”**.

NUEVO SITIO

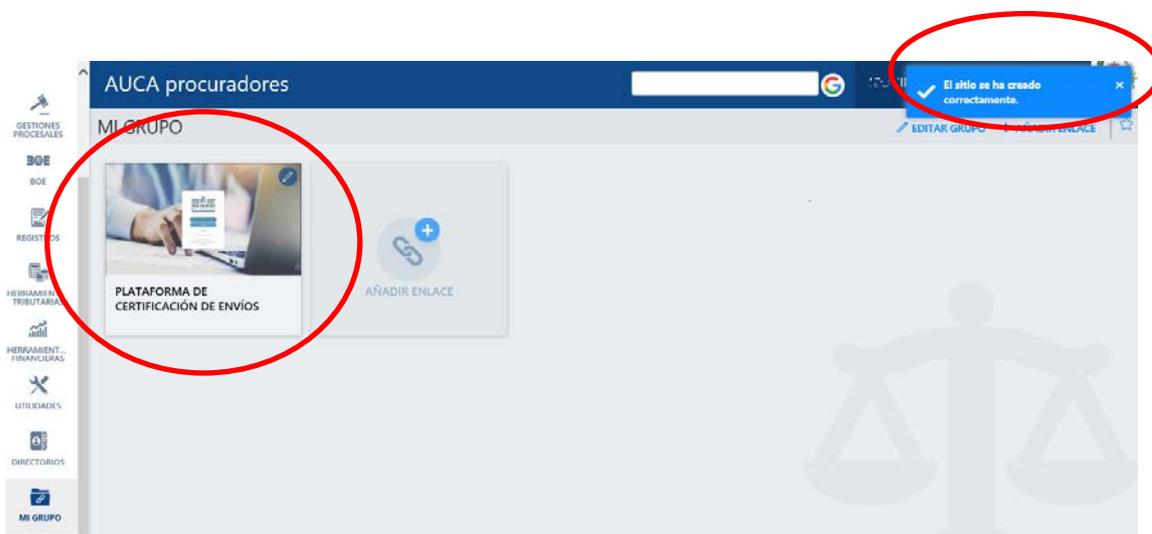
Nombre del sitio*

Dirección URL del sitio*

Descripción del sitio

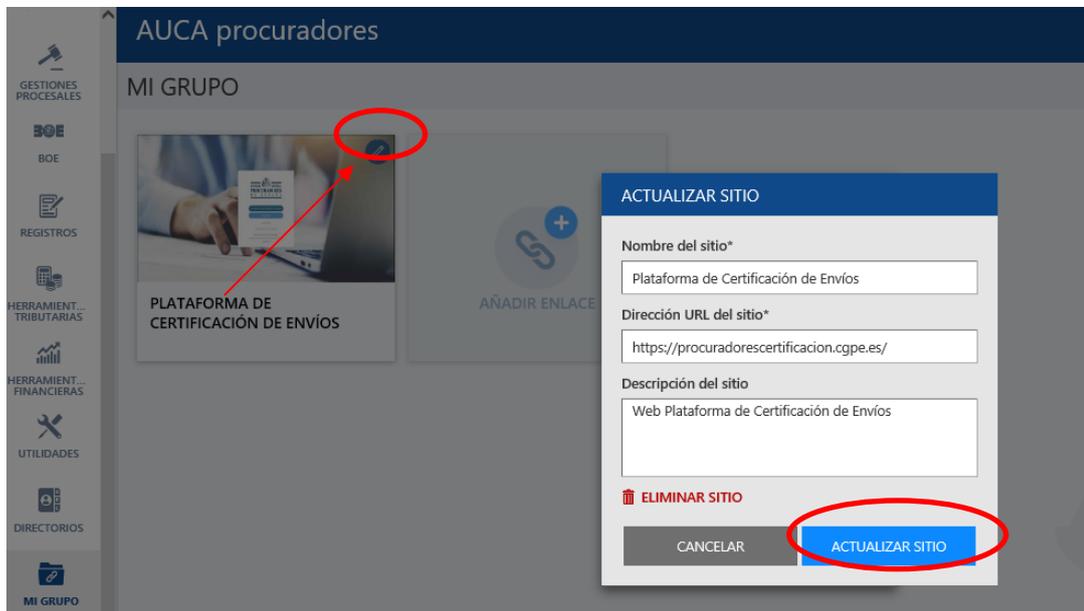
CANCELAR **AÑADIR SITIO**

Una vez se ha creado el sitio correctamente la aplicación mostrará un mensaje de confirmación.

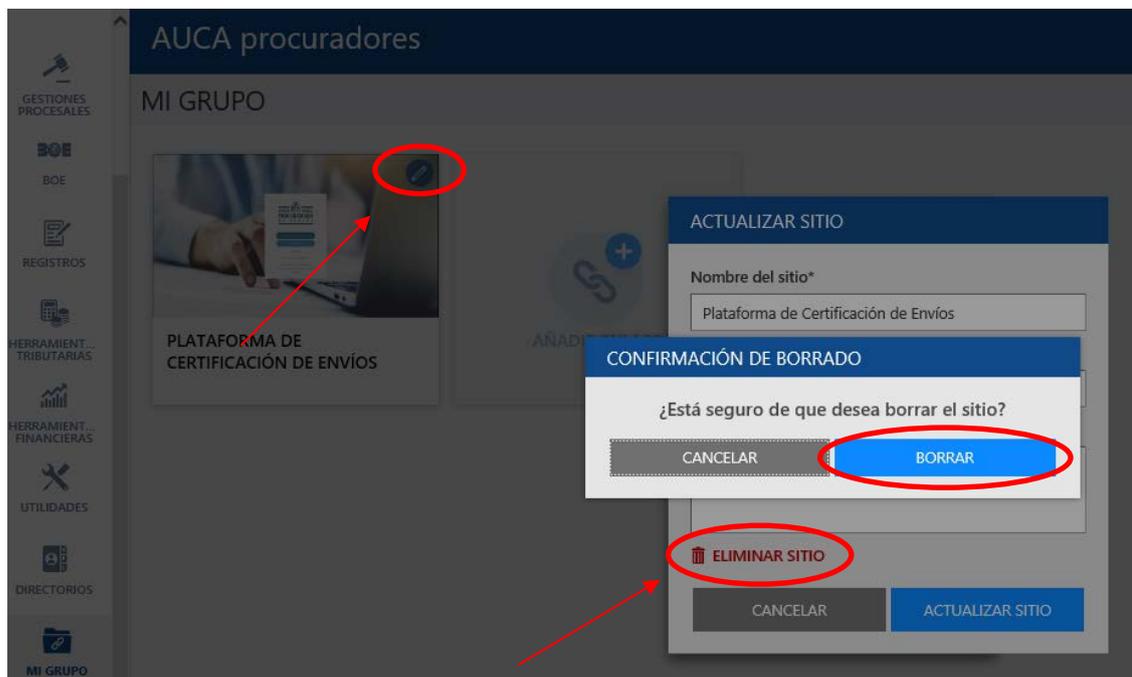


La aplicación también **permite la modificación y eliminación** de un enlace.

ACTUALIZACIÓN DE UN ENLACE:



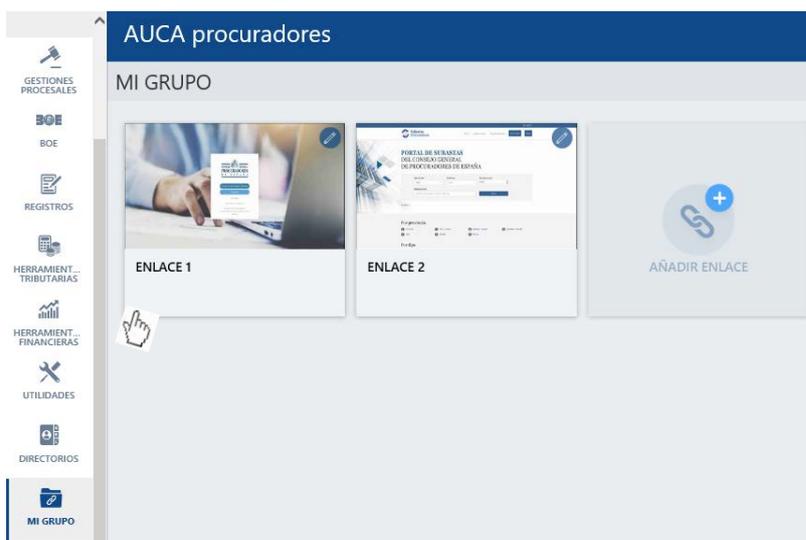
ELIMINACIÓN DE UN ENLACE:



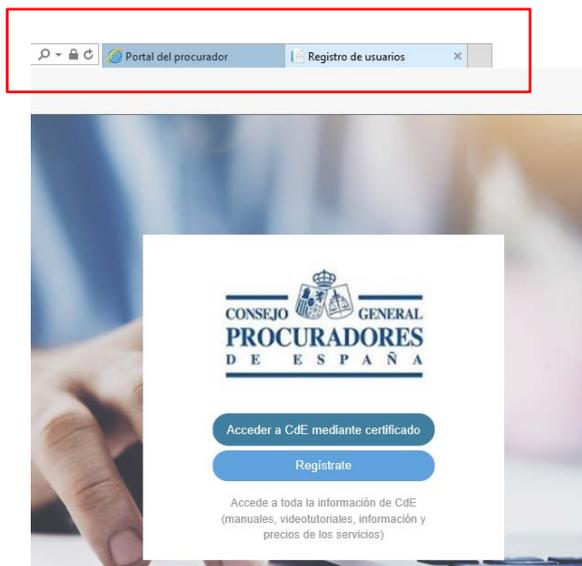
3.3 Acceso a un sitio web a través de un enlace de un grupo

La aplicación “AUCA Procuradores” tiene como funcionalidad permitir acceder a un sitio web desde un enlace previamente creado.

Simplemente habrá que pulsar con el puntero del ratón sobre el icono asociado al sitio donde se desea acceder.



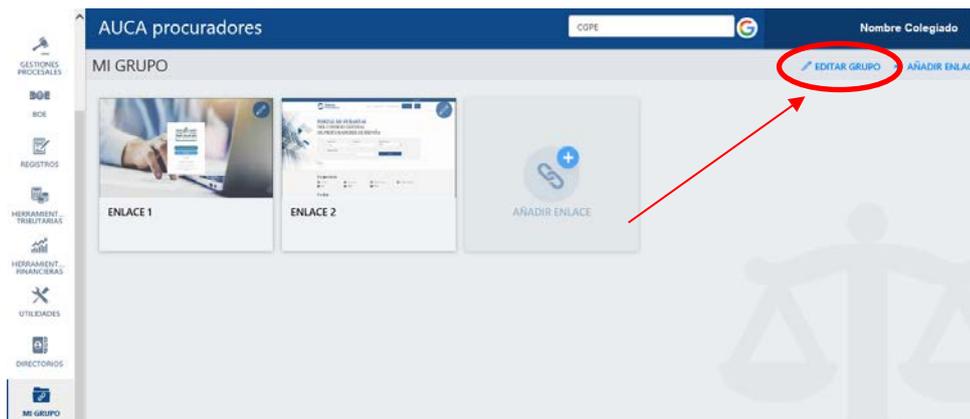
Una vez se pulsa el enlace se abrirá una nueva pestaña en el navegador con el sitio web asociado al enlace.



3.4 Editar un grupo de enlaces

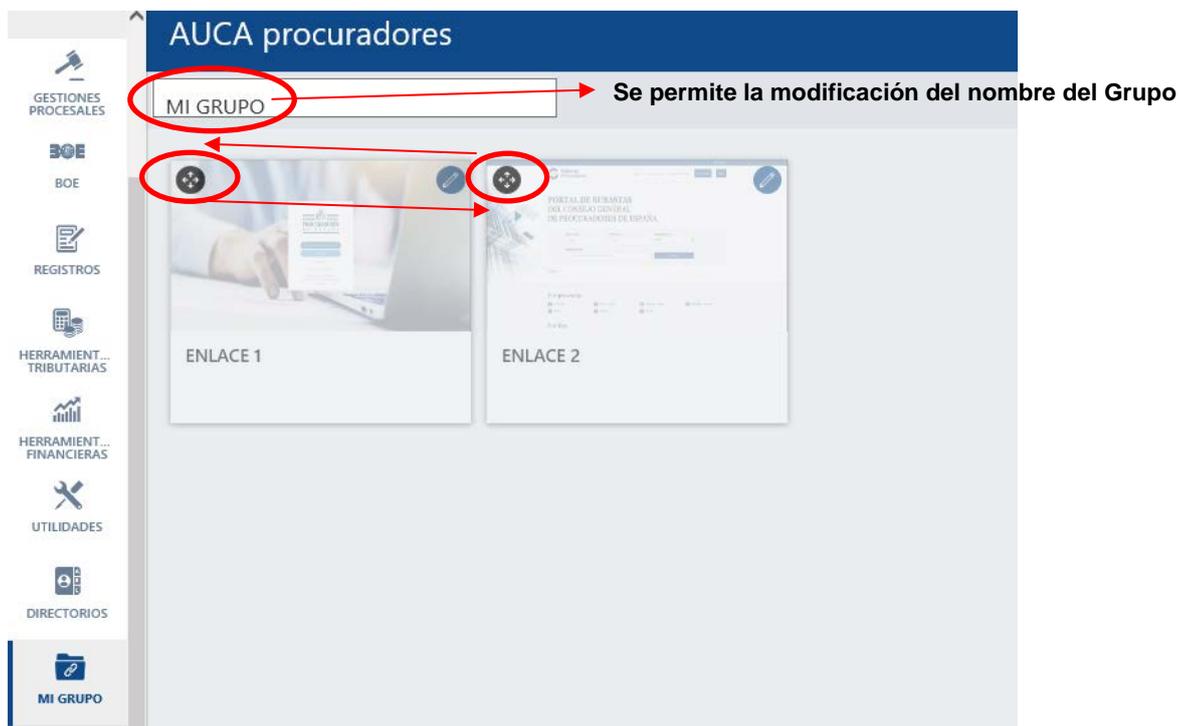
Se permite ordenar los enlaces contenidos en un grupo, **excepto los grupos Consejo y Colegio**. De este modo los procuradores visualizarán los enlaces según el orden establecido.

Para ordenar estos enlaces habrá que pulsar sobre el icono “*Editar Grupo*”.

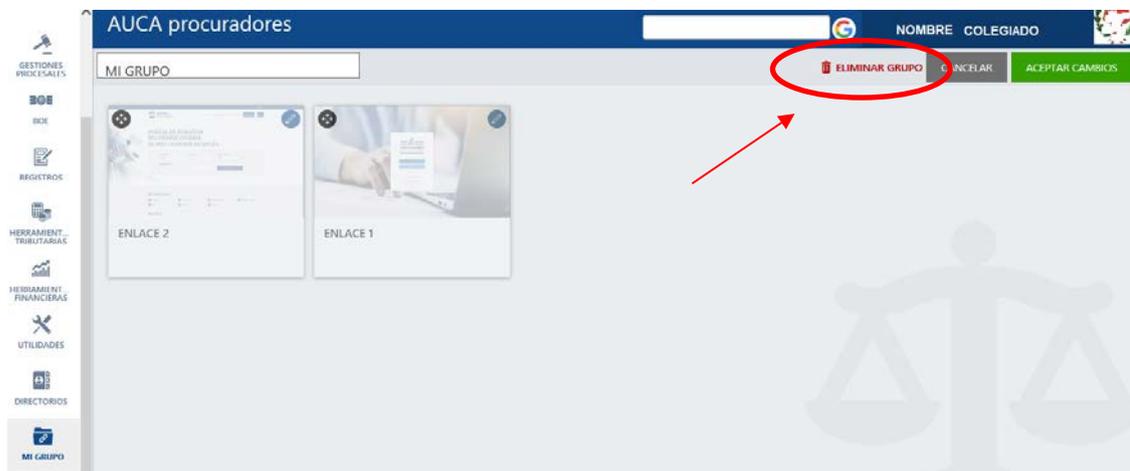


El orden de los enlaces se cambia arrastrándolos de un lugar a otro del grupo con el icono de mover.

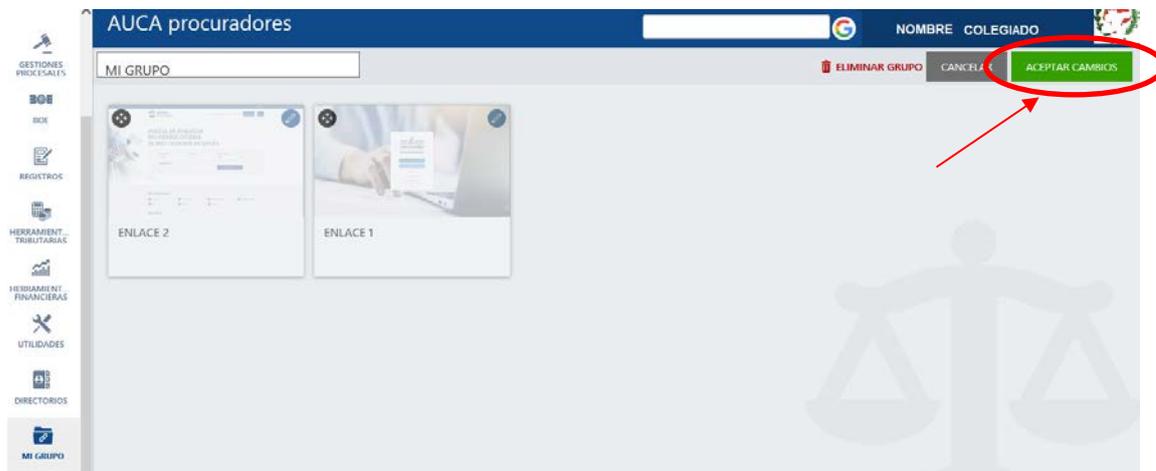
También con este botón se permite la modificación del nombre del grupo.



En esta pantalla de edición también se permite la eliminación de un grupo creado por el usuario.

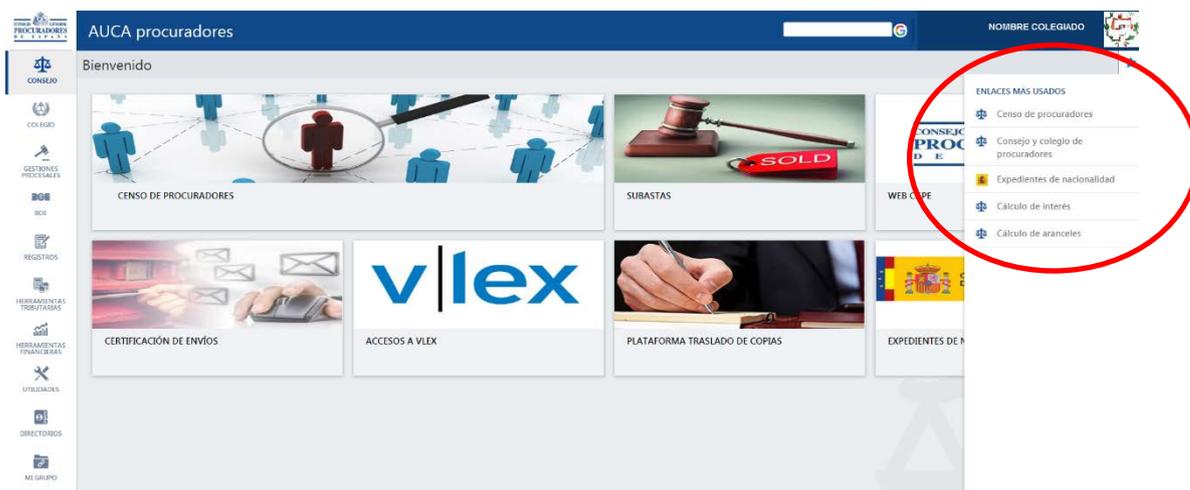


Una vez realizados los cambios se debe pulsar el botón “Acepta Cambios”.



3.5 Enlaces más usados

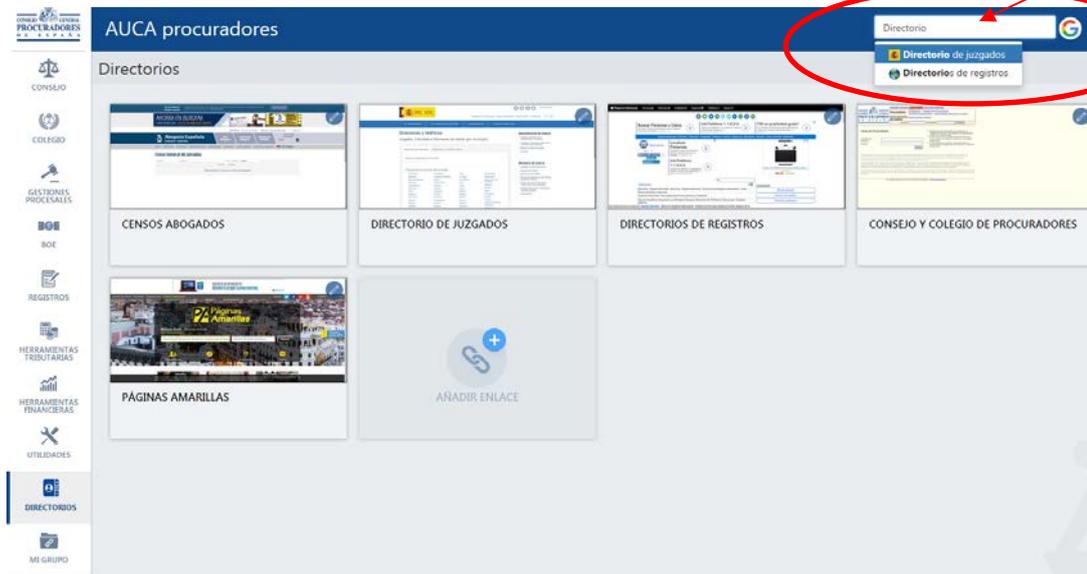
La aplicación AUCA Procuradores contempla un apartado de enlaces más usados por el usuario a la que se accede pulsando sobre el icono “Estrella”.



3.6 Búsquedas

La aplicación “AUCA Procuradores” permite realizar dos tipos de búsquedas:

1. Búsqueda de enlaces que se encuentren dentro de algún grupo de AUCA. Para ello la búsqueda se realiza tecleando sobre la caja de texto, introduciendo al menos cuatro caracteres, y pulsando en la opción deseada de las que aparecen en la lista de resultados.



2. Búsqueda en Google. Para realizar la búsqueda habrá que introducir en la caja de texto los términos a buscar y pulsar sobre el icono "G".

